

Historia

1951

El Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles fue uno de los dos distritos en California en desarrollar un amplio programa de educación para alumnos dotados en 1951. Sin embargo, no había legislación para proveer a los distritos escolares con fondos para desarrollar programas para estudiantes dotados.

1957

El Departamento de Educación de California llevó a cabo un "Estudio Estatal de Programas Educativos", patrocinado por la Legislatura del Estado en 1957–1960. El estudio demostró de manera concluyente que las **"disposiciones especiales realizados en estos programas son beneficiosos para los alumnos dotados. . .los alumnos participantes demostraron ganancias notables en el rendimiento con el acompañamiento de los beneficios personales y sociales."**

1961

La legislación AB362 proporcionó un financiamiento mínimo para el reembolso de costos excesivos para los menores mentalmente dotados. No había fondos suficientes para cubrir todos los distritos escolares en California. Un nuevo distrito en California sólo podría aplicarse si un distrito se retiraba del programa. El programa fue nombrado Mentally Gifted Minors (MGM), o Menores Mentalmente Dotados. La Categoría Intelectual fue la única categoría para la identificación en California.

1980

Legislatura de California proporcionó la legislación (AB1040) cual adoptó la definición federal de dotados. El programa fue renombrado Gifted and Talented Education (GATE), o Educación Para Dotados y Talentosos. El Informe Federal Marland de la educación para dotados adoptó el siguiente: **"Los estudiantes que son identificados como dotados/talentosos exhiben 'excelencia' o la capacidad de excelencia más allá de la de sus compañeros cronológicos. Requieren de programas con instrucción diferenciada y/o servicios educativos más allá de los que normalmente son proporcionados por el programa regular escolar con el fin de darse cuenta de su capacidad para contribuir a sí mismo y a la sociedad."** Esta definición amplió las categorías de identificación como dotados para incluir la **habilidad intelectual, aprovechamiento superior, capacidad académica específica, destreza en el área de liderazgo, destreza en el área de creatividad y destreza en el área de**

las artes visuales y dramáticas. Delegó que durante 200 minutos a la semana se proporcionara un currículo diferenciado. La Asamblea Legislativa considera que cada distrito escolar puede determinar las categorías de identificación.

1986

Era la intención de la legislación, *AB555* en 1986 de garantizar que los programas para estudiantes dotados/talentos se continuaran y se mejoraran. La legislación *AB555* proporcionó fondos para todos los distritos escolares, previa su solicitud y aprobación del Departamento de Educación de California.

2001

AB2313 apoya oportunidades únicas para los estudiantes de alto rendimiento y bajo rendimiento que son identificados dotados/talentos. Su intención es que se hagan esfuerzos especiales para asegurar que los estudiantes en desventaja económica y de diversos orígenes culturales puedan contar con la plena participación en oportunidades exclusivas de aprendizaje.

El requisito del mínimo de 200 minutos por semana requerido para la instrucción diferenciada ha sido eliminado y reemplazado con un **plan de estudio más riguroso que requiere de programas donde la instrucción sea planeada y organizada como una experiencia fundamental y donde la enseñanza sea diferenciada a lo largo del día escolar regular**, y pueda ser ampliada y complementada con otras actividades diferenciadas relacionadas con el plan de estudios básico.

AB2313 devised new standards for program design, identification, curriculum and instruction, social and emotional development, professional development, parent and community involvement, and program assessment. *AB2313* ideó nuevos estándares para el diseño del programa, identificación, currículo e instrucción, desarrollo social y emocional, capacitación profesional, participación de padres y comunidad, programa de evaluación, y presupuesto.

Características del Programa incluye:

- Contenido acelerado o avanzado
- Comprensión más compleja de las generalizaciones, principios, teorías, y la estructura del área del contenido
- Concepto abstracto y proceso del pensamiento o las habilidades
- Nivel y tipo de recursos utilizados para obtener información, adquirir habilidades y desarrollar productos
- Asignación de un intervalo de tiempo más largo/corto para el aprendizaje

- Generando información nueva y/o productos
- Transferencia del aprendizaje de disciplinas o situaciones nuevas/diferentes
- Desarrollo del crecimiento personal y la sofisticación en las actitudes, las apreciaciones, los sentimientos, la intuición
- Independencia del pensamiento y del estudio

2013

Los fondos del programa GATE se incluyen ahora en La Fórmula de Financiación del Control Local (LCFF—la fuente del financiación), autorizada por la Ley del Presupuesto 2013–14, en lugar del financiamiento estatal previamente existente. La financiación de este programa se determina al nivel local (Departamento de Educación de California) y los fondos GATE del Departamento de Educación de California asignados previamente a las escuelas se han eliminado.

Los presupuestos de los programas para estudiantes dotados respaldan y proporcionan todos los componentes del programa GATE del Distrito y cumplen con los estándares relacionados. Los programas categóricos de educación que incluye los fondos para la Educación de Alumnos Dotados y Talentosos están en constante necesidad del apoyo público. Los sistemas de rendición de cuentas federales y estatales redirigen el uso de los fondos del programa GATE para otros fines. El resultado ha sido una severa reducción en los servicios para los estudiantes del programa GATE.